



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión ordinaria del Pleno

Viernes, 30 de mayo de 2008

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 30 de mayo de 2008, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2008.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

- Punto 2. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Almudena Fernández Cantó como Concejala de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Beatriz Corredor Sierra, y asimismo, de la toma de posesión por la interesada de dicho cargo.
- Punto 3. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Alejandro Inurrieta Beruete como Concejala de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Pilar Esther Gallego Berruezo, y asimismo, de la toma de posesión por el interesado de dicho cargo.
- Punto 4. Conceder, por unanimidad, la medalla de la Policía Municipal al Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación, don Ignacio José Díaz Salazar.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 5. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en dieciocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Tener por desistidos de su petición, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), en tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 8. Aprobar, por unanimidad con la corrección del error subsanado por medio de la enmienda planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular, el Reglamento de Adjudicación de Viviendas afectas a los Programas Municipales de Vivienda a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 9. Inadmitir, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), por improcedente, el recurso de reposición interpuesto por doña Ana Pérez de Armiñan y de la Serna, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial de Protección del Patrimonio y de Control Urbanístico–Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Alfonso XII, número 18. Distrito de Retiro.
- Punto 10. Desestimar, por unanimidad, el recurso de reposición interpuesto por la mercantil INAPLAN, S.L., contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 28 de marzo de 2007, por el que se desestimó la solicitud formulada por dicha entidad mercantil para la adopción de la iniciativa para la ejecución, por el sistema de compensación, del Área de Planeamiento Específico 05.02, Castellana 94. Distrito de Chamartín.
- Punto 11. Ratificar, por 36 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión, con aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación incorporado al mismo, para la ejecución del Área de Planeamiento Incorporado 06.02, Plaza de la Remonta, suscrito entre el representante de la mercantil STR 2002, S.L., en su condición de propietaria única de los terrenos y el Ayuntamiento de Madrid, y disponer el ingreso de la cantidad de 619.811,21 euros, en concepto de compensación económica sustitutoria del aprovechamiento urbanístico municipal. Distrito de Tetuán.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de Mejora, Definición y asignación pormenorizada de usos dotacionales para el Área de Planeamiento Específico 01.07, Plaza de la Cebada-Carrera de San Francisco, con estimación parcial de las alegaciones presentadas. Distrito de Centro.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial de mejora del medio urbano para la parcela CPO.3 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.01, Ensanche de Barajas. Distrito de Barajas.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación del uso autorizable terciario comercial en categoría de mediano comercio, en la parcela TE-5A del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.02, La Catalana. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 15. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial para la implantación de ascensores en el Área de Rehabilitación Integral, Ciudad de los Ángeles, con estimación parcial de las alegaciones presentadas. Distrito de Villaverde.
- Punto 16. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para modificar la ordenación pormenorizada y legalizar las obras de ampliación realizadas en el edificio existente en la parcela situada en la calle Maestro Ripoll, número 8, promovidas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. Distrito de Chamartín.
- Punto 17. Denegar, por unanimidad, la aprobación definitiva del Plan Especial para la implantación de un garaje-aparcamiento mixto, en el edificio situado en la calle del Prado, números 18 y 20, con vuelta a la calle León, número 1, promovido por PRADO 2001, S.A. Distrito de Centro.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la parcela resultante de la agrupación de las parcelas 1.2 y 1.4 del Área de Planeamiento Incorporado 21.07, Arroyo del Tesoro, promovido por CLEMENT S.A. Distrito de Barajas.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Arturo Soria, número 206 con vuelta a la calle Navarro Amandi, número 3, promovido por Reysanz, S.A. Distrito de Ciudad Lineal.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 20. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Estudio de Detalle para la parcela P.5-11.A / P.5-11.B del Sector 5 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado (UZP) 1.03, Ensanche de Vallecas, promovido por Espacio 21, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Vallecas.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (5) y 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Estudio de Detalle para las parcelas 1.22.1 y 1.22.2 del Programa de Actuación Urbanística II-6, situadas entre las calles Trompas, Joaquín Turina, Jacobeo y Clarinetes, promovido por Instituto de la Vivienda de Madrid. Distrito Carabanchel.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Tembleque, número 60, promovido por H&MB Arquitectura y Gestión, S.L. Distrito Latina.
- Punto 23. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la parcela resultante de la agrupación de las parcelas T.1.12 y T.1.13 del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07, Iveco-Pegaso, promovido por Inmobiliaria Urbanitas, S.L. Distrito San Blas.
- Punto 24. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle para la parcela 57.5 del Programa de Actuación Urbanística II-2 de Montecarmelo, situada en la calle Nuestra Señora de Valverde, número 195, promovido por Obras y Construcciones Baluarte, S.L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 25. Aprobar, por unanimidad, la concesión de la medalla de la Policía Municipal al Comandante de la Inspección de Servicios Sector Tráfico de Madrid, don Rafael Morales Morales.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Punto 26. Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (5), el Reglamento del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Punto 27. Asignar, por unanimidad, el nombre de Leopoldo Calvo-Sotelo a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.

Punto 28. Asignar, por unanimidad, el nombre de plaza de Las Tizas a un espacio público ubicado en el distrito de Usera.

Punto 29. Asignar, por unanimidad, el nombre de calle del Profesor Juan Iglesias a un vial ubicado en el distrito de Moncloa-Aravaca.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 30. Quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2007, integrado por el Informe anual de la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano y la Memoria anual de la Oficina del Defensor del Contribuyente.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 31. No aprobar, por 44 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y Socialista (18) y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2008/8000403, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se inicien los trámites necesarios para la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito de la Cárcel de Carabanchel, comprendido en el Área de Planeamiento Remitido 11.01, de manera que recoja los usos que vienen siendo reivindicados por los vecinos.

Punto 32. No aprobar, por 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2008/8000408, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Dirección General de Educación y Juventud



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

del Ayuntamiento de Madrid cumpla la Ley Orgánica de Educación y curse instrucciones para que los representantes de los grupos políticos del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los colegios concertados de la capital se incorporen de forma inmediata a los puestos para los que fueron nombrados por dicha Dirección General.

- Punto 33. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2008/8000409, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid asuma la obligación de cumplir y hacer cumplir en todos sus extremos la vigente legislación relativa a la prevención de riesgos laborales, así como que apruebe la elaboración de un Protocolo de Actuación específico en relación con la lipoatrofia semicircular en los centros de trabajo municipales.
- Punto 34. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2008/8000411, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y de todas sus estructuras administrativas el desarrollo del “Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid”.
- Punto 35. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2008/8000413, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se proceda a la elaboración, por parte del Área de Familia y Servicios Sociales, de una propuesta de metodología participativa, a fin de acometer un desarrollo consensuado del Tercer Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del municipio de Madrid.
- Punto 36. Aprobar, por unanimidad, en relación con la proposición n.º 2008/8000414, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, una enmienda transaccional, en virtud de la cual se prevé que, en el marco de los trabajos que se están llevando a cabo para la Revisión del Plan General, se haga de manera específica un estudio completo de la Norma Zonal 8, grado 4º, aplicable en el suelo urbano del Distrito de Hortaleza, así como que el mencionado estudio se lleve a término antes de finalizar el año 2009 y cuente con la participación de los vecinos interesados del distrito.
- Punto 37. Aprobar, por 31 votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, la proposición n.º 2008/8000415, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid apruebe una serie de medidas tendentes a la mejora de los derechos ciudadanos y de la gestión de los Servicios Sociales municipales.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 38. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2008/8000418, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se constituya el Consejo Municipal de Comercio, contemplado en el Acuerdo por el Empleo y el Desarrollo Económico-Social en la Ciudad de Madrid, que se creen Consejos de Comercio en los 21 Distritos de la ciudad, así como que se extiendan las obras de rehabilitación y remodelación del Plan de Modernización de los Mercados Municipales a la totalidad de los mismos.
- Punto 39. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la Proposición n.º 2008/8000419, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se realice un Inventario Municipal que refleje la situación actual de los suelos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid en los últimos veinte años, así como que se tomen las medidas oportunas para la reversión de estos suelos al patrimonio municipal, para el caso de incumplimiento de las condiciones legales que regulan la cesión o la utilización del suelo para fines diferentes a los previstos.
- Punto 40. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la Proposición n.º 2008/8000420, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la anulación del Concurso de “comercialización y explotación publicitaria de obras en vía pública, terrenos e instalaciones deportivas municipales y mobiliario urbano”, ante la existencia de indicios de responsabilidad contable apreciados por el Tribunal de Cuentas.
- Punto 41. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2008/8000421, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno inste a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid a iniciar, llevando a cabo distintas actividades, las actuaciones necesarias para conseguir la acreditación de Madrid como Ciudad a favor del Comercio Justo.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 42. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000412 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la conflictividad en el Servicio de Estacionamiento Regulado en el municipio de Madrid.

Comparecencias

Punto 43. Se sustancia la solicitud de comparecencia de la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales n.º 2008/8000417, formulada por el Grupo Municipal Socialista para que explique los objetivos y las medidas previstas en materia de Cooperación Internacional para esta legislatura.

Información del equipo de gobierno

Punto 44. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 30 de abril de 2008, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

Punto 45. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 8 de mayo de 2008, por el que se declara el “Día del Deporte” en la Ciudad de Madrid, que se celebrará el tercer domingo del mes de junio de cada año.

Punto 46. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 22 de mayo de 2008, por el que se modifica el acuerdo de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

§ 4 MOCIONES DE URGENCIA

Grupos Municipales

Punto 47. Aprobar, por 38 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (24) y Socialista (14) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la moción de urgencia n.º 2008/8000429, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista, por la que se somete a consideración del Pleno la iniciativa planteada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida acerca de la antigua cárcel de Carabanchel, previa la aprobación por unanimidad de la procedencia de su debate.

Madrid, 30 de mayo de 2008

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco